



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 25 MAYO 2016

ACTA N° 31

RES. 56

EXP. 2016-25-1-001546

Kgb

VISTO: La solicitud de la Coordinación de Políticas Lingüísticas de autorizar la realización de 4 (cuatro) llamados a docentes, sus bases y la conformación de los tribunales.

RESULTANDO: I) Que los llamados son para realizar:

- 1) Curso habilitante para desempeñarse como Capacitadores en cursos de Desarrollo Profesional para Docentes de Inglés, a dictarse en conjunto por la ANEP y la Universidad de Cambridge.
- 2) Curso de capacitación para la obtención del "Certificado en Enseñanza de Inglés a Adolescentes", ofrecido por la Universidad de Cambridge.
- 3) Curso sobre Dificultades de Aprendizaje en Lenguas Extranjeras, a ser dictado en forma virtual por el British Council.
- 4) Interesados en desempeñarse como examinadores oficiales de la Universidad de Cambridge.

II) Que los llamados se enmarcan en el plan de actividades previstas para el año 2016 por Políticas Lingüísticas, Ley de Presupuesto 2016 - 2020, Expediente 1-71/16;

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada informa que luego de realizar el análisis de la Bases y el Tribunal propuesto, que lucen de fs. 2 a 6, no se tiene objeciones al respecto y sugiere conceder la autorización solicitada, en el marco del plan actividades previstas para el 2016 por Políticas Lingüísticas;

II) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;
Resuelve:

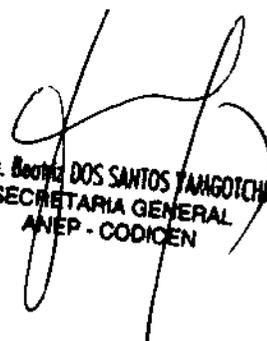
- 1) Disponer la realización de 4 (cuatro) llamados a docentes para realizar:
 - Curso habilitante para desempeñarse como Capacitadores en cursos de Desarrollo Profesional para Docentes de Inglés, a dictarse en conjunto por la ANEP y la Universidad de Cambridge.
 - Curso de capacitación para la obtención del "Certificado en Enseñanza de Inglés a Adolescentes", ofrecido por la Universidad de Cambridge.
 - Curso sobre Dificultades de Aprendizaje en Lenguas Extranjeras, a ser dictado en forma virtual por el British Council.

- Interesados en desempeñarse como examinadores oficiales de la Universidad de Cambridge.

2) Aprobar las bases particulares que lucen de fs. 2 a 6 y que integran la presente resolución.

3) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas la difusión de los llamados dispuestos precedentemente.

Comuníquese a la Secretaría de Relaciones Públicas. Publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a Políticas Lingüísticas, a sus efectos.



Dra. María Beatriz DOS SANTOS TANGOTCHAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Mtra. María Elizabeth Ivaki
Consejera
ANEP - CODICEN
Presidente (a.i.)
CODICEN



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Políticas Lingüísticas
ANEP - CODICEN

LLAMADO N° 1

El Programa de Políticas Lingüísticas del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a **interesados a realizar un curso habilitante para desempeñarse como Capacitadores en cursos de desarrollo profesional para Docentes de Inglés a dictarse en conjunto por la ANEP y la Universidad de Cambridge.**

Serán requisitos para la inscripción:

- Ser egresado en la Especialidad Inglés o haberse especializado en la misma en instituciones nacionales o internacionales de nivel terciario reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Estar desempeñándose como docente de Inglés en cualquiera de los subsistemas de la ANEP.
- Estar, en 3^{er} grado o superior del escalafón del subsistema en el que desempeña.
- Tener experiencia en instancias de capacitación docente (haber dictado cursos o conferencia, haberse desempeñado como Profesor Articulador Departamental, ser docente del CFE, etc.).

Al momento de la inscripción deberá presentar:

- Fotocopia de cédula de identidad, credencial cívica y títulos habilitantes
- Formulario de postulación que puede descargarse desde la página Web de Políticas Lingüísticas. El mismo se considerará como declaración jurada de los méritos que allí se expliciten.
- Estado de situación funcional y últimos informes de actuación.
- Constancia de no poseer deméritos.

Los aspirantes que cumplan con todos los requisitos serán entrevistados por un Tribunal y deberán también ser aprobados como aspirantes al curso por la Universidad de Cambridge.

Una vez completado el curso, el Tribunal evaluará el desempeño de los aspirantes y confeccionará una lista de prelación para el desempeño como capacitador del curso.

Aquellos docentes seleccionados que completen satisfactoriamente el curso se comprometen a desempeñarse como capacitadores exclusivamente dentro de la ANEP por un lapso de 4 años.

El tribunal actuante estará compuesto por:

- Prof. Gabriel Díaz
- Prof. Rosario Estrada
- Prof. Virginia Gramaglia



Políticas Lingüísticas
ANEP - CODICEN

Políticas Lingüísticas ANEP - Co.Oi.Cen
Río Negro 1263/9 Piso 3 - Montevideo-Uruguay - C.P. 11100
Tel/Fax (0598) 2 902 09 35 int. 1033
secretaria.lenguas@gmail.com
www.politicaslinguisticas.edu.uy



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Políticas Lingüísticas
ANEP - CODICEN

LLAMADO N° 2

El Programa de Políticas Lingüísticas del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a docentes interinos que se desempeñen actualmente en el Consejo de Educación Técnico Profesional y el Consejo de Educación Secundaria y que estén interesados en realizar en Curso De Capacitación para la obtención del **"Certificado en Enseñanza de Inglés a Adolescentes" ofrecido por la Universidad de Cambridge**.

El curso tiene una duración de 9 módulos los cuales se dictarán entre los meses de junio y diciembre de 2016. El curso será dictado principalmente en forma virtual, con instancias presenciales durante fines de semana a lo largo del año.

Requisitos para presentarse:

- Ser docente interino de Inglés del CETP o CES.
- Acreditar un nivel mínimo de B2, preferentemente superior, en lengua inglesa.

Al momento de la inscripción deberá presentar:

- Currículum vitae con carácter de declaración jurada.
- Títulos y certificados oficiales relacionados con la enseñanza de inglés.
- Estado de situación funcional.
- Formulario de postulación de la Universidad de Cambridge que puede descargarse desde la página web de Políticas Lingüísticas.
- Carta de presentación de no más de dos carillas de largo explicando por qué tiene interés en tomar el curso.

El tribunal actuante estará compuesto por:

- Prof. Rosario Estrada
- Insp. Prof. Antonio Stathakis
- Insp. Prof. Mariella Marino



Políticas Lingüísticas
ANEP - CODICEN

Políticas Lingüísticas ANEP – Co.Di.Cen
Río Negro 1263/9 Piso 3 - Montevideo-Uruguay - C.P. 11100
Tel/Fax .(0598) 2 902 09 35 int. 1033
secretaria.lenguas@gmail.com
www.politicaslinguisticas.edu.uy



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Políticas Lingüísticas
ANEP - CODICEN

LLAMADO N° 3

El Programa de Políticas Lingüísticas del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a interesados a realizar en curso sobre **Dificultades de Aprendizaje en Lenguas Extranjeras** a ser dictado en forma virtual por el British Council.

Serán requisitos para la inscripción:

- Ser egresado en la Especialidad Inglés o haberse especializado en la misma en instituciones nacionales o internacionales de nivel terciario reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Estar desempeñándose como docente de Inglés en cualquiera de los subsistemas de la ANEP: CEIP, CETP, CES y CFE. Hay una cuota de 25 lugares por subsistema para el año 2016.
- Estar, al menos en 3^{er} grado del escalafón del subsistema en el que se desempeña.

Al momento de la inscripción deberá presentar:

- Currículum Vitae con carácter de declaración jurada.
- Fotocopia de cédula de identidad, credencial cívica y títulos habilitantes
- Estado de situación funcional y últimos informes de actuación.
- Constancia de no poseer deméritos.

Los aspirantes que cumplan con todos los requisitos serán entrevistados por un Tribunal y deberán también ser aprobados como aspirantes al curso por la Universidad de Cambridge.

El tribunal actuante estará compuesto por:

- Prof. Rosario Estrada
- Insp. Prof. Antonio Stathakis
- Insp. Prof. Mariella Marino



Políticas Lingüísticas
ANEP - CODICEN

Políticas Lingüísticas ANEP - Co.Di.Cen
Río Negro 1263/9 Piso 3 - Montevideo-Uruguay - C.P. 11100
Tel/Fax .(0598) 2 902 09 35 int. 1033
secretaria.lenguas@gmail.com
www.politicasinguisticas.edu.uy



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Políticas Lingüísticas
ANEP - CODICEN

LLAMADO N° 4

El Programa de Políticas Lingüísticas del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a **interesados en desempeñarse como examinadores oficiales de la Universidad de Cambridge.**

El presente llamado anula todos los llamados anteriores, 2013-2014-2015, por lo que aquellos que aspiren a desempeñarse a partir del 2016 como examinadores orales de Inglés (Cambridge-ANEP) y ya lo hayan hecho entre el 2013-2015, deberán presentar la documentación nuevamente y cumplir los méritos solicitados en el presente llamado.

Asimismo, quienes tengan interés en presentarse, deberán comprometerse a realizar los cursos de capacitación o certificación correspondientes, que serán dictados por la Universidad de Cambridge en las fechas que Políticas Lingüísticas informe oportunamente a través de su página web y correos electrónicos.

Serán requisitos para la inscripción:

- Ser egresado en la Especialidad Inglés o haberse especializado en la misma en instituciones nacionales o internacionales de nivel terciario reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Estar desempeñándose como docente de Inglés en cualquiera de los subsistemas de la ANEP: CEIP, CETP, CES y/o CFE. Hay una cuota de 25 lugares por subsistema para el año 2016.
- Estar, al menos en 3^{er} grado del escalafón del subsistema en el que se desempeña.
- Acreditar nivel C2 de Inglés.

Al momento de la inscripción deberá presentar:

- Curriculum Vitae con carácter de declaración jurada.
- Formulario de postulación oficial de la Universidad de Cambridge que puede descargarse desde la página web de Políticas Lingüísticas. El mismo se considerará como declaración jurada de los méritos que allí se expliciten
- Fotocopia de cédula de identidad, credencial cívica, y títulos habilitantes.
- Estado de situación funcional y últimos informes de actuación.
- Constancia de no poseer deméritos.

Los aspirantes que cumplan con todos los requisitos serán entrevistados por un Tribunal y deberán también ser aprobados como aspirantes a capacitarse por la Universidad de Cambridge.



Políticas Lingüísticas
ANEP - CODICEN

Políticas Lingüísticas ANEP – Co.Di.Cen
Río Negro 1263/9 Piso 3 - Montevideo-Uruguay - C.P. 11100
Tel/Fax (0598) 2 902 09 35 Int. 1033
secretaria.lenguas@gmail.com
www.politicasinguisticas.edu.uy



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Políticas Lingüísticas
ANEP - CODICEN

Aquellos aspirantes que ya hayan recibido capacitación, no deberán realizarla nuevamente.

Una vez completado los cursos de capacitación, el Tribunal evaluará el desempeño de los aspirantes y confeccionará una lista de prelación para el desempeño como examinador. Aquellos docentes seleccionados que completen satisfactoriamente el curso se comprometen a desempeñarse como examinadores exclusivamente dentro de la ANEP por un lapso de 4 años.

El tribunal actuante estará compuesto por:

- Prof. Gabriel Díaz
- Prof. Rosario Estrada
- Prof. Paola Trucco



Políticas Lingüísticas
ANEP - CODICEN

Políticas Lingüísticas ANEP – Co.Di.Cen
Río Negro 1263/9 Piso 3 - Montevideo-Uruguay - C.P. 11100
Tel/Fax .(0598) 2 902 09 35 int. 1033
secretaria.lenguas@gmail.com
www.politicaslinguisticas.edu.uy

CODICEN

EXPEDIENTE N°
2016-25-1-001546

Oficina Actuante: Reguladora de Trámites 1030-01

Fecha: 29/03/2016 12:06:14

Tipo: Pase

SECRETARIA GENERAL

#	Archivos Adjuntos Nombre	Convertido a PDF
1	2016-25-1-001546-Llamados PL 2016.pdf	Sí

Firmante:
Lillián Morillo